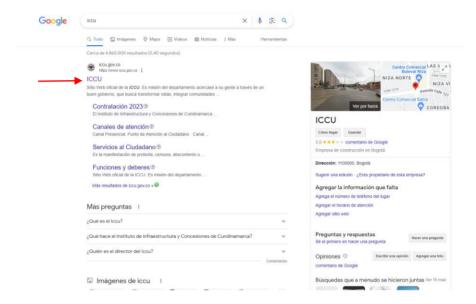
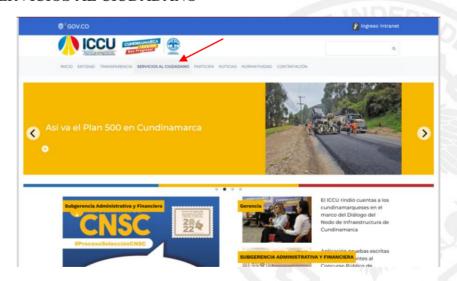


## INSTRUCTIVO PARA RADICAR DOCUMENTOS POR LA PÁGINA WEB DEL ICCU

1. Ingrese a la url <a href="https://www.iccu.gov.co/home">https://www.iccu.gov.co/home</a> o escriba el nombre ICCU en el buscador de su preferencia.



2. En la página de inicio del ICCU, diríjase al menú de ayudas y de click en "SERVICIOS AL CIUDADANO"



3. Ubique la opción RADICACIÓN DE PQRSDF, y de click en el botón "RADIQUE AQUÍ UN PQRSDF".







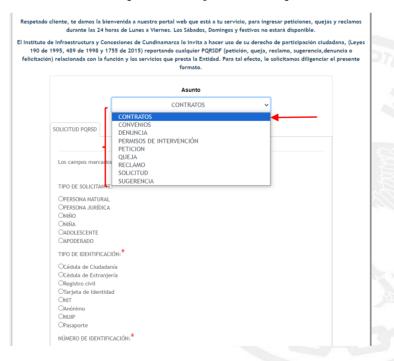








4. En el formulario web emergente, seleccione el asunto de su preferencia; si es usted un contratista del ICCU, su asunto será "CONTRATOS", si pertenece a una alcaldía del departamento y su interés es respecto a un convenio firmado con el instituto, entonces su asunto será "CONVENIOS", de lo contrario si es otro tipo de solicitante puede seleccionar el asunto que más se ajuste a su requerimiento.









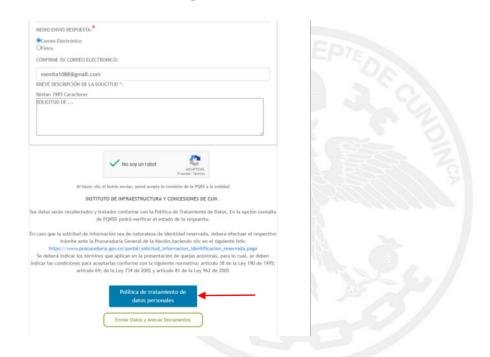




5. Ingrese debidamente su información de contacto en los campos del formulario, recuerde que los campos señalados con asterisco (\*) son de obligatorio diligenciamiento.



6. Al culminar el diligenciamiento de sus datos de contacto, de click en "reCAPTCHA", y acepte la "Política de tratamiento de datos personales" (Botón azul).



Página 3 de 3





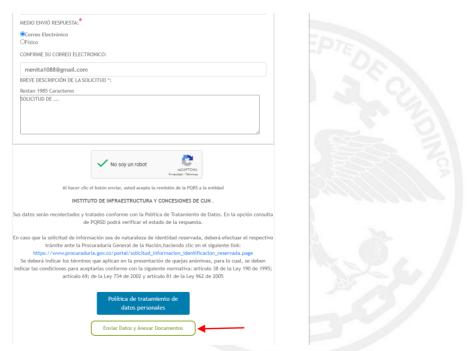




7. Lea el documento en formato pdf. emergente, y de click en la opción "he leído y acepto los términos y condiciones"



8. Posteriormente, seleccione la opción "Enviar datos y Anexar Documentos" para poder cargar los respectivos adjuntos a su requerimiento.



Página 4 de 4





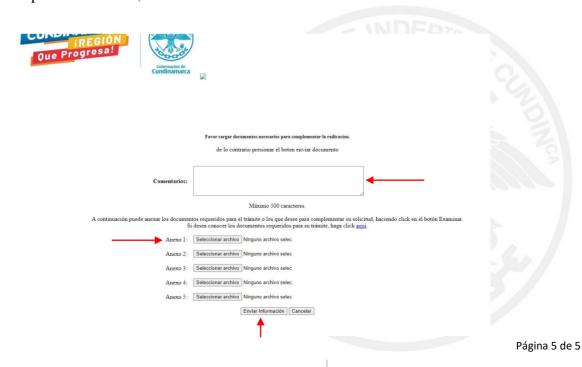




9. El sistema le recordará que deberá contar con los documentos que serán ingresados a su requerimiento en formato digital para poder permanecer en el trámite sin contratiempos; si su requerimiento no requiere adjuntar información, puede clickear en el botón "Continuar"



10. Seguidamente, podrá cargar los documentos adjuntos necesarios para su requerimiento y dejar algún comentario al respecto; al finalizar de diligenciar los campos de su interés, de click en el botón "enviar Información".













11. Automáticamente el sistema generará un número de radicado de ingreso de su requerimiento al ICCU, y a su vez, enviará al correo electrónico de contacto ingresado por usted, los respectivos datos de radicación para su posterior seguimiento al trámite.











